

Versión 1.0 Fecha de revisión 15.01.2019 Numero de FDS 300000079833 Fecha 21.01.2019

### SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del

: Oxígeno

producto

nº CAS : 7782-44-7

Fórmula química : 02

Número de registro en REACH: Figura en la lista del Anexo IV / V de REACH, exento de solicitud de registro.

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso de la sustancia o

mezcla

: Industria alimentaria

Restricciones de uso : Sin datos disponibles.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de

seguridad

: S.E. de Carburos Metálicos, S.A.

Av. de la Fama, 1.

08940 Cornellà de Llobregat

(Barcelona)

www.carburos.com

Dirección de correo electrónico - Información

técnica

: GASTECH@airproducts.com

Teléfono : +34 (93)2902600

: +34 932 902 600 1.4. Teléfono de

Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología emergencia

y Ciencias Forenses) +34 91 562 04 20

# SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

### 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Categoría 1 H270: Puede provocar o agravar un incendio; comburente. Gases oxidantes -

Gas comprimido. H280:Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento. Gases a presión -

#### 2.2. Elementos de la etiqueta

Pictogramas/símbolos de riesgos





Versión 1.0 Fecha de revisión 15.01.2019 Numero de FDS 300000079833 Fecha 21.01.2019

Palabras de advertencia Peligro

Declaraciones de riesgo:

H270:Puede provocar o agravar un incendio; comburente.

H280:Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento.

Declaraciones de precaución:

Prevención : P220:Mantener lejos de la ropa y otros materiales combustibles.

P244:Mantener las válvulas y los accesorios limpios de aceite y grasa.

Respuesta : P370+P376 :En caso de incendio: Detener la fuga, si no hay peligro en

hacerlo.

Almacenamiento : P403:Almacenar en un lugar bien ventilado.

### 2.3. Otros peligros

Gas oxidante a alta presión.

Acelera la combustión vigorosamente.

Mantener lejos de aceites, lubricantes y materiales combustibles.

Puede reaccionar violentamente con materias combustibles.

### SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

### 3.1. Sustancias

o. i. odotanolao			
Componentes	EINECS / ELINCS Nombre	CAS Nombre	Concentración
			(Proporción de volumen)
oxigeno	231-956-9	7782-44-7	100 %

Componentes	Clasificación (CLP)	Registro REACH #
oxigeno	Ox. Gas 1 ;H270 Press. Gas (Comp.) ;H280	*1

<sup>\*1:</sup>Figura en la lista del Anexo IV / V de REACH, exento de solicitud de registro.

Consulte la sección 16 para conocer el texto completo de cada indicación de peligro (H) relevante.

La concentración es nominal. Para la composición exacta del producto, referirse a las especificaciones técnicas.

3.2. Mezclas : No aplicable.

# SECCIÓN 4: Primeros auxilios

### 4.1. Descripción de los primeros auxilios

Consejo generales : Retirar a la víctima a un área no contaminada llevando colocado el equipo de

respiración autónoma. Mantener a la víctima caliente y en reposa. Llamar al

doctor. Aplicar la respiración artificial si se para la respiración.

Contacto con los ojos : EN CASO DE exposición manifiesta o presunta: Consultar a un médico.

<sup>\*2:</sup>No exige su registro: sustancia fabricada o importada < 1 t/a.

<sup>\*3:</sup>No exige su registro: sustancia fabricada o importada < 1 t/a para non-intermedios usos.

Fecha de revisión 15.01.2019

Numero de FDS 300000079833 Fecha 21.01.2019

: No se esperan efectos adversos de este producto. EN CASO DE exposición Contacto con la piel

manifiesta o presunta: Consultar a un médico.

Ingestión : La ingestión no está considerada como una vía potencial de exposición.

Inhalación : Consultar a un médico después de una exposición importante. Salir al aire libre.

Si la respiración es dificultosa o se detiene, proporcione respiración asistida. Se puede suministrar oxígeno suplementario. Si se detiene el corazón, el personal capacitado debe comenzar de inmediato la resucitación cardio-pulmonar.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

: Sin datos disponibles. Síntomas

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento : En caso de exposición manifiesta o presunta: consulte a un médico.

### SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

#### 5.1. Medios de extinción

Medios de extinción adecuados

: Se pueden usar todos los medios de extinción conocidos.

Medios de extinción que no deben utilizarse por razones

de seguridad

: Sin datos disponibles.

### 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

: Ante la exposición al calor intenso o fuego, el cilindro se vaciará rápidamente y/o se romperá violentamente. Oxidante. Mantiene la combustión vigorosamente. Puede reaccionar violentamente con los materiales combustibles. Algunos materiales no inflamables en el aire, pueden ser inflamables con la presencia de un oxidante. Alejarse del envase y enfriarlo con agua desde un lugar protegido. Mantener los cilindros adyacentes fríos mediante pulverización de gran cantidad de agua hasta que el fuego se apague. Si es posible, detener el caudal de producto.

# 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

: Si es necesario, llevar aparato respiratorio autónomo para la lucha contra el fuego. Vestimenta y equipo de protección standard (aparato de respiración autónoma) para bomberos. Standard EN 137-mascara de cara completa que incluya un aparato de respiración autónomo de aire comprimido en circuito abierto. EN 469: Vestimenta protectora para bomberos. EN 659: Guantes de protección para bomberos.

#### Información adicional

: Algunos materiales incombustibles en el aire, se encenderán en una atmósfera rica en oxígeno (más de 23,5%). La ropa resistente al fuego puede encenderse y no proteger en atmósferas ricas en oxígeno.

### SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de

: La ropa expuesta a altas concentraciones puede retener el oxígeno durante 30 minutos o más, y potencialmente existe peligro de incendio. Mantener lejos de fuentes de ignición. Evacuar el personal a zonas seguras. Utilizar equipos de respiración autónoma cuando entren en el área a menos que esté probado que la atmósfera es segura. Ventilar la zona.

Versión 1.0 Fecha de revisión 15.01.2019 Numero de FDS 300000079833 Fecha 21.01.2019

### emergencia

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

: No descargar dentro de ningún lugar donde su acumulación pudiera ser peligrosa. Impedir nuevos escapes o derrames de forma segura.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

: Ventilar la zona.

Consejos adicionales

: Si es posible, detener el caudal de producto. Aumentar la ventilación en el área de liberación del gas y controlar las concentraciones. Si la fuga tiene lugar en el cilindro o en su válvula, llamar al número de emergencia. Si la fuga tiene lugar en la instalación del usuario, cerrar la válvula del cilindro, ventear la presión con seguridad y purgar el cilindro con gas inerte antes de intentar repararlo.

6.4. Referencia a otras secciones

: Si desea más información, consulte las secciones 8 y 13

# SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

### 7.1. Precauciones para una manipulación segura

Todos los indicadores, válvulas, reguladores, tubos y equipo usados en servicio de oxígeno deben ser limpiados para el servicio de oxígeno. El oxígeno no debe ser usado como sustituto del aire comprimido. Nunca usar el chorro del oxígeno para depurar, especialmente la ropa, porque aumenta la posibilidad de incendio. Los gases comprimidos o líquidos criogénicos sólo deben ser manipulados por personas con experiencia y debidamente capacitadas. Proteger los cilindros contra daños físicos; no tirar, no rodar, ni dejar caer. La temperatura en las áreas de almacenamiento no debe exceder los 50°C. Antes de usar el producto, identificarlo leyendo la etiqueta. Antes del uso del producto se deben conocer y entender sus características así como los peligros relacionados con las mismas. En caso de que existan dudas sobre los procedimientos del uso correcto de un gas concreto, ponerse en contacto con el proveedor. No quitar ni emborronar las etiquetas entregadas por el proveedor para la identificación del contenido de los cilindros. Para la manipulación de cilindros se deben usar, también para distancias cortas, carretillas destinadas al transporte de cilindros. No quitar el protector de seguridad de la válvula hasta que el cilindro no esté sujeto a la pared, mesa de trabajo o plataforma, y listo para su uso. Para quitar las protecciones demasiado apretadas u oxidadas usar una llave inglesa ajustable. Antes de conectar el envase comprobar la adecuación de todo el sistema de gas, especialmente los indicadores de presión y las propiedades de los materiales. Antes de conectar el envase para su uso, asegurar que se ha protegido contra la aspiración de retorno del sistema al envase. Asegurar que todo el sistema de gas es compatible con las indicaciones de presión y con los materiales de construcción. Asegurarse antes del uso de que no existan fugas en el sistema de gas Usar los equipos de regulación y de presión adecuados en todos los envases cuando el gas es transferido a sistemas con una presión menor que la del envase. No insertar nunca un objeto (p.ej. llave, destornillador, palanca, etc.) a las aberturas del protector de la válvula. Tales acciones pueden deteriorar la válvula y causar una fuga. Si el usuario ve cualquier problema durante la manipulación de la válvula del cilindro, debe interrumpir su uso y ponerse en contacto con el proveedor. Cerrar la válvula del envase después de cada uso y cuando esté vacío, incluso si está conectado al equipo. Nunca intente reparar o modificar las válvulas de un envase o las válvulas de seguridad. Debe de comunicarse inmediatamente al proveedor el deterioro de cualquier válvula. No usar envases como rodillos o soportes, o para cualquier otro propósito que no sea contener el gas, tal como ha sido suministrado. Nunca crear un arco voltaico en un cilindro de gas comprimido o hacer que el cilindro forme parte de un circuito eléctrico. No fumar durante la manipulación de productos o cilindros Nunca re-comprimir el gas o la mezcla de gases sin consultarlo previamente con el proveedor. Nunca intente transferir gases de un cilindro / envase a otro. Usar siempre válvulas anti-retorno en las tuberías. Al devolver el cilindro instalar el tapón protector de la válvula o tapón protector de fugas. Nunca permitir el contacto de aceite, lubrificante u otra sustancia combustible con válvulas o envases que contengan oxígeno u otros oxidantes. No usar válvulas de apertura rápida (p.ej: válvulas de bola). Abrir la válvula lentamente para evitar los golpes de ariete. Nunca someter todo el sistema a presión al mismo tiempo. Usar sólo con equipo limpiado para el servicio de oxígeno e indicado para

Versión 1.0 Fecha de revisión 15.01.2019 Numero de FDS 300000079833 Fecha 21.01.2019

cilindros a presión. Nunca usar fuego directo o calentadores eléctricos para aumentar la presión en el envase. Los envases no deben ser sometidos a temperaturas superiores a los 50°C (122°F).

### 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Los envases deben ser almacenados en un lugar especialmente construido y bien ventilado, preferiblemente al aire libre. Se deben almacenar los envases llenos de tal manera que los más antiguos sean usados en primer lugar. Los envases almacenados deben ser controlados periódicamente en cuanto a su estado general y fugas. Tener en cuenta todas las leyes y requisitos locales sobre el almacenamiento de envases. Proteger los envases almacenados al aire libre contra la corrosión y las condiciones atmosféricas extremas. Los envases no deben ser almacenados en condiciones que puedan acelerar la corrosión. Los envases deben ser almacenados en posición vertical y asegurados para prevenir las caídas. Las válvulas de los contenedores deben estar bien cerradas y donde sea necesario, las salidas de las válvulas deben ser protegidas con tapones. Los protectores de las válvulas o tapones deben estar en su sitio. Mantener los envases herméticamente cerrados en un lugar fresco y bien ventilado. Los envases deben ser almacenados en lugares libres de riesgo de incendio y lejos de fuentes del calor e ignición. Los cilindros llenos se deben separar de los vacíos. No permitir que la temperatura de almacenamiento alcance los 50°C (122 °F). Colocar señales "Se prohíbe fumar y usar el fuego abierto" en las áreas de almacenamiento. Devolver los envases con puntualidad

#### Medidas técnicas/Precauciones

Los recipientes deben ser separados en el área de almacenamiento según las distintas categorías (p.ej.: inflamable, tóxico, etc.) y conforme a la reglamentación local.

### 7.3. Usos específicos finales

Consulte la sección 1 o la hoja de datos de seguridad ampliada, si corresponde.

### SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

### 8.1. Parámetros de control

Si corresponde, consulte la sección ampliada de la hoja de datos de seguridad para obtener más información acerca de la materia prima aprobada (CSA).

### 8.2. Controles de la exposición

Disposiciones de ingeniería

Asegúrese una ventilación apropiada.

#### Equipos de Protección personal

Protección respiratoria : No se precisa en el uso normal. Para respirar en atmósfera deficiente de oxígeno

debe usarse un equipo de respiración autónomo o una línea de aire con presión positiva y máscara. Los usuarios de los equipos de respiración autónomos

deben ser entrenados.

Protección de las manos : Usar guantes de trabajo al manejar envases de gases.

Los guantes deben estar limpios y sin aceite o lubricante.

Standard EN 388 - guantes que protegen contra riesgos mecánicos.

Protección para los ojos y la :

cara

Se aconseja el uso de gafas de protección durante la manipulación de cilindros.

Standard EN 166- Protección para el ojo.

Protección de la piel y del

cuerpo

: Durante la manipulación de cilindros se aconseja el uso de zapatos de

protección.

Standard EN ISO 20345 - Equipos de protección personal-zapatos de seguridad.

Fecha de revisión 15.01.2019

Numero de FDS 300000079833 Fecha 21.01.2019

protección e higiene

Instrucciones especiales de : Asegurarse de una ventilación adecuada, especialmente en locales cerrados.

Controles de la exposición

medioambiental

: Si corresponde, consulte la sección ampliada de la hoja de datos de seguridad

para obtener más información acerca de la materia prima aprobada (CSA).

# SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

(a/b) estado físico/color : Gas comprimido. Gas incoloro

(c) Olor : Sin olor que advierta de sus propiedades

: 0,0013 g/cm3 (0,081 lb/ft3) a 21 °C ( 70 °F) (d) Densidad

Nota: (como vapor)

(e) Densidad relativa : 1,1 (agua = 1)

(f) Punto de fusión / punto de

congelación

: -362 °F (-219 °C)

(g) Temperatura de : -297 °F (-183 °C)

ebullición/rango

(h) Presión de vapor : No aplicable.

(i) Solubilidad en agua : 0,039 g/l

(j) Coeficiente de reparto:

n-octanol/agua [log Kow]

: No es aplicable a gases inorganicos.

: No es aplicable a gases ni a mezcla de gases.

(k) pH : No es aplicable a gases ni a mezcla de gases.

(I) Viscosidad : No se dispone de datos fiables.

(m) características de las

partículas

(n) Límites superior y inferior de explosión / inflamabilidad

: No inflamable.

(o) Punto de inflamación : No es aplicable a gases ni a mezcla de gases.

(p) Temperatura de

autoignición

: No inflamable.

(q) Temperatura de

descomposición

No aplicable.

9.2. Otros datos

Peligro de explosión : No aplicable.

Propiedades oxidantes : Ci =1

Peso molecular : 32 g/mol

Fecha de revisión 15.01.2019

Numero de FDS 300000079833 Fecha 21.01.2019

Límite crítico de olores : La superación de limites por el olor es subjetiva e inadecuado para advertir del

riesgo de sobrecarga.

Indicé de evaporación : No es aplicable a gases ni a mezcla de gases.

Inflamabilidad (sólido, gas) : Consulte la clasificación del producto en la Sección 2

Volumen específico : 0,7540 m3/kg (12,08 ft3/lb) a 21 °C ( 70 °F)

Densidad relativa del vapor : 1,105 (aire = 1) Más pesado que el aire

# SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad : Sin riesgo de reactividad salvo lo expresado en la sub-sección mas adelante.

10.2. Estabilidad química : Estable en condiciones normales.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

: Oxida violentamente materiales orgánicos.

10.4. Condiciones que deben

evitarse

: Nunca por debajo de las condiciones de manejo y almacenamiento (ver sección

7).

10.5. Materiales incompatibles : Materiales inflamables.

Materiales orgánicos.

Evitar aceite, grasas y otras sustancias inflamables

10.6. Productos de

descomposición peligrosos

: Sin datos disponibles.

### SECCIÓN 11: Información toxicológica

### 11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

Vías de entrada probables

Efectos en los ojos : En caso de contacto directo con los ojos, busque asistencia médica.

Efectos en la piel : No se esperan efectos adversos de este producto.

Efectos debido a la inhalación : La respiración con oxígeno 75% o superior en la atmósfera durante más de

unas horas puede taponar la nariz, tos, dolores de garganta, tórax y

dificultades en la respiración. Inhalación del oxígeno puro comprimido puede

causar lesiones de pulmón y trastornos del sistema nervioso.

Efectos debido a la ingestión : La ingestión no está considerada como una vía potencial de exposición.

Síntomas : Sin datos disponibles.

Toxicidad aguda

Toxicidad oral aguda : No hay datos disponibles sobre este producto.

Versión 1.0 Fecha de revisión 15.01.2019 Numero de FDS 300000079833 Fecha 21.01.2019

Toxicidad aguda por inhalación : No hay datos disponibles sobre este producto.

Toxicidad dérmica aguda : No hay datos disponibles sobre este producto.

Corrosión o irritación de la piel : Sin datos disponibles.

Irritación o daños oculares

severos

: Sin datos disponibles.

Sensibilización. : Sin datos disponibles.

Toxicidad crónica o efectos debidos a la exposición a largo plazo

Carcinogenicidad : Sin datos disponibles.

Toxicidad reproductiva : No hay datos disponibles sobre este producto.

Mutagenicidad en células

germinales

: No hay datos disponibles sobre este producto.

Toxicidad sistémica específica de órganos diana (exposición

única)

: Sin datos disponibles.

Toxicidad sistémica específica de órganos diana (exposición

repetida)

: Los nacidos permaturamente expuestos a concentraciones altas a oxígeno pueden sufrir lesión de retina, que puede progresar hasta sudesprendimiento y ceguera. La lesión de retina puede también aparecer en adultos expuestos al oxígeno 100% durante períodos prolongados (de 24 a 48 horas). A dos o más atmósferas aparece toxicidad en el sistema nervioso central (CNS). Los síntomas incluyen náuseas, vomitos, mareos o vértigo, agarrotamiento de los músculos, cambios de visión, y pérdida de sentido y ataques generalizados. A tres atmósferas, la toxicidad del CNS afecta en menos de dos horas, y a seis

atmósferas en solo algunos minutos.

Peligro de aspiración : Sin datos disponibles.

### SECCIÓN 12: Información ecológica

### 12.1. Toxicidad

Toxicidad acuática : No hay datos disponibles sobre este producto.

Toxicidad para otros

organismos

: No hay datos disponibles sobre este producto.

#### 12.2. Persistencia y degradabilidad

Sin datos disponibles.

#### 12.3. Potencial de bioacumulación

Consulte la sección 9 "Coeficiente de partición (n-octanol/agua)".

#### 12.4. Movilidad en el suelo

Debido a su alta volatilidad, es poco probable que el producto cause contaminación del suelo.

Versión 1.0 Fecha de revisión 15.01.2019 Numero de FDS 300000079833 Fecha 21.01.2019

### 12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Si corresponde, consulte la sección ampliada de la hoja de datos de seguridad para obtener más información acerca de la materia prima aprobada (CSA).

### 12.6. Otros efectos adversos

Este producto no causa daños ecológicos.

Efectos sobre la capa de ozono

Potencial factor

reductor de la capa de

ozono

Sin datos disponibles.

Factor de calentamiento

global

Sin datos disponibles.

### SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

: Devolver el producto no usado al proveedor en el cilindro original. Contactar con el proveedor si es necesaria información y asesoramiento. Referirse al código de prácticas de EIGA Doc. 30 "Disposal of Gases" accesible en http://www.eiga.org para mayor información sobre métodos adecuados de vertidos. Lista de residuos peligrosos: 16 05 04\*: Gases en recipientes a presión (incluidos los halones) que contienen sustancias peligrosas.

Envases contaminados : Devolver el cilindro al proveedor.

### SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

#### **ADR**

No. ONU/ID : UN1072

Denominación adecuada

de envío

Clase o división : 2 Código de restricción en : (E)

túneles

Etiqueta(s) : 2.2 (5.1)
ADR/RID Peligro ID n° : 25
Contaminante marino : No

### **IATA**

No. ONU/ID : UN1072

Denominación adecuada

de envío

: Oxygen, compressed

: OXIGENO COMPRIMIDO

Clase o división : 2.2 Etiqueta(s) : 2.2 (5.1) Contaminante marino : No

**IMDG** 

No. ONU/ID : UN1072

Versión 1.0 Fecha de revisión 15.01.2019 Numero de FDS 300000079833 Fecha 21.01.2019

Denominación adecuada : OXYGEN, COMPRESSED

de envío

Clase o división : 2.2
Etiqueta(s) : 2.2 (5.1)
Contaminante marino : No
Grupo de segregación : None

**RID** 

No. ONU/ID : UN1072

Denominación adecuada : OXIGENO COMPRIMIDO

de envío

Clase o división : 2

Etiqueta(s) : 2.2 (5.1) Contaminante marino : No

Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC

Si desea la información completa para el transporte, comuníquese con un representante de atención al cliente. Información Adicional

Evitar el transporte en los vehículos donde el espacio de la carga no esté separado del compartimiento del conductor. Asegurar que el conductor está enterado de los riesgos potenciales de la carga y que conoce que hacer en caso de un accidente o de una emergencia. La información de transporte no ha sido elaborada para incluir todos los datos reglamentarios específicos correspondientes a este material. Si desea la información completa para el transporte, comuníquese con un representante de atención al cliente.

### SECCIÓN 15: Información reglamentaria

# 15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

País	Listado de regulaciones	Notificación
EE.UU.	TSCA	Incluido en inventario.
EU	EINECS	Incluido en inventario.
Canadá	DSL	Incluido en inventario.
Australia	AICS	Incluido en inventario.
Corea del Sur	ECL	Incluido en inventario.
China	SEPA	Incluido en inventario.
Filipinas	PICCS	Incluido en inventario.
Japón	ENCS	Incluido en inventario.

Otros regulaciones

REGLAMENTO (CE) nº 1907/2006 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 18

de diciembre de 2006 relativo al registro, la evaluación, la

autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos

(REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y

Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el

Reglamento (CEE) nº 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) nº 1488/94

de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las

Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión.

REGLAMENTO (UE) 2015/830 DE LA COMISIÓN de 28 de mayo de 2015 por el que se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la

restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH).

REGLAMENTO (CE) No 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16

Versión 1.0 Fecha de revisión 15.01.2019 Numero de FDS 300000079833 Fecha 21.01.2019

de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006.

Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera (ADR), celebrado en Ginebra el 30 de septiembre de 1957, en su versión enmendada.

Real Decreto 97/2014, de 14 de febrero (BOE núm. 50, de 27 de febrero de 2014), por el que se regulan las operaciones de transporte de mercancías peligrosas por carretera en territorio español.

Real Decreto 840/2015, de 21 de septiembre (BOE núm. 251, de 20 de octubre de 2015), por el que se aprueban medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas.

REAL DECRETO 374/2001, de 6 de abril (BOE núm. 104, de 1 de mayo de 2001), sobre la protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo.

Real Decreto 782/1998, de 30 de abril (BOE núm. 104, de 1 de mayo de 1998), por el que se aprueba el Reglamento para el desarrollo y ejecución de la Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases.

DECRETO 2414/1961, de 30 de noviembre (BOE núm. 292, de 7 de diciembre de 1961), por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas.

Orden de 9 de marzo de 1971 (BOE núm. 64, de 16 de marzo de 1971), por la que se aprueba la Ordenanza General de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

### 15.2. Evaluación de la seguridad química

Un CSA (Análisis de Seguridad Química) no debe de realizarse para este producto.

#### SECCIÓN 16: Otra información

Asegurar que se cumplen todas las regulaciones nacionales/locales.

Declaraciones de riesgo:

H270 Puede provocar o agravar un incendio; comburente.

H280 Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento.

Indicación del método:

Gases oxidantes Categoría 1 Puede provocar o agravar un incendio; comburente. Método de cálculo

Gases a presión Gas comprimido. Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento. Método de cálculo

Abreviaturas y acrónimos:

ETA - Estimación de Toxicidad Aguda

CLP - Reglamento (CE) nº 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado

Versión 1.0 Fecha de revisión 15.01.2019 Numero de FDS 300000079833 Fecha 21.01.2019

REACH - Registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y preparados químicos Reglamento (CE) nº 1907/2006

EINECS - Catálogo Europeo de Sustancias Químicas Comercializadas

ELINCS - Lista europea de sustancias químicas notificadas

CAS# - No. CAS (Chemical Abstracts Service)

PPE - equipos de protección personal

Kow - coeficiente de reparto octanol-agua

DNEL - nivel sin efecto derivado

LC50 - concentración letal para el 50 % de una población de pruebas

LD50 - dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media)

NOEC - concentración sin efecto observado

PNEC - concentración prevista sin efecto

RMM - medida de gestión del riesgo

OEL - valor límite de exposición profesional

PBT - sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica

vPvB - muy persistente y muy bioacumulable

STOT - toxicidad específica en determinados órganos

CSA - valoración de la seguridad química

EN - norma europea

UN - Organización de las Naciones Unidas

ADR - Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera

IATA - Asociación Internacional de Transporte Aéreo

IMDG - Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas

RID - Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril

WGK - clase de peligro para el agua

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:

ECHA - Directriz sobre la compilación de fichas de datos de seguridad

ECHA - Documento de orientación sobre la aplicación de los criterios del CLP

La base de datos de ARIEL

Indicación de cambios : 9. PROPIEDADES FISICAS Y QUIMICAS

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Preparado por : Departamento EH&S Global, Air Products and Chemicals, Inc.

Para información adicional, por favor, visite nuestra página web de Tutela de Producto en la dirección http://www.airproducts.com/productstewardship/

Esta Ficha de Datos de Seguridad ha sido elaborada de acuerdo con las Directivas Europeas aplicables y es de aplicación en todos los países que han traspuesto las Directivas a leyes nacionales. REGLAMENTO (UE) 2015/830 DE LA COMISIÓN de 28 de mayo de 2015 por el que se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH).

Los detalles dados en este documento se cree son correctos en el momento de su publicación. Aunque se ha tomado el cuidado apropiado en la preparación de este documento, no se puede aceptar ninguna responsabilidad por lesión o daños resultantes de su uso.